

Amplían plazo para presentar proyectos de regalías para la conservación ambiental

Los proyectos que se presenten, por parte de municipios o comunidades y pueblos indígenas, buscan conservar áreas estratégicas ambientalmente.

Redacción Ambiente

11 de febrero de 2024 - 06:50 p. m.



Guardar

0



La convocatoria tiene dentro de sus objetivos frenar la deforestación en puntos clave del país, como la Amazonía.

Foto: Juan Fernando Betancourt / Minambiente



Escucha este artículo

3 min

El Ministerio de Ambiente anunció que se amplió el plazo para presentar proyectos de regalías que busquen la conservación ambiental, así como estrategias para frenar la deforestación. **(Le puede interesar: [Un pingüino amarillo nunca antes visto fue captado por un fotógrafo de naturaleza](#))**

La convocatoria, que se enmarca en el proyecto de “Regalías para el ambiente”, busca recibir proyectos de municipios que no superen los 50.000 habitantes o de comunidades y pueblos indígenas. También busca impulsar la protección de áreas ambientales estratégicas mediante la alianza entre varios municipios.

El Minambiente informó que ahora la convocatoria tendrá plazo para presentar las iniciativas hasta el próximo 30 de abril, día en que se cerrará la plataforma y se empezarán a evaluar las propuestas para la asignación de recursos.

En total, de acuerdo con la entidad, son \$200.000 millones de regalías, que es el dinero que las empresas que explotan recursos naturales le pagan al Estado para promover el desarrollo de los municipios en los que se llevan a cabo estas actividades. **(Le recomendamos: [Emergencia en el Caribe por derrame de petróleo proveniente de un barco](#))**

La apuesta por parte del Gobierno es tener proyectos de conservación en puntos clave para la lucha contra la deforestación, como lo es el arco amazónico, compuesto por los municipios de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo.

Uno de los objetivos es “incrementar la resiliencia ecosistémica en comunidades frente a desafíos climáticos y ambientales en municipios a partir de acciones de que aborden integralmente los componentes de Soluciones Basadas en la Naturaleza y Gestión Ambiental”, según el ministerio.

Se espera que, luego de varias etapas de validación y evaluación, los proyectos elegidos sean anunciados de manera preliminar el 5 de agosto de 2024. Si no hay comentarios u objeciones a ese listado, el anuncio definitivo será el 23 de agosto.

Las condiciones para aplicar a la convocatoria de proyectos por parte de municipios de menos de 50.000 habitantes u otras entidades territoriales en alianza se encuentran [aquí](#).

Las condiciones para aplicar a la convocatoria por parte de comunidades o pueblo indígenas se encuentran [aquí](#).

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente?** Te invitamos a verlas en [El Espectador](#). 



La existencia del periodismo de El Espectador **es muy importante para Colombia**. Trabajamos cada día para estar a la altura de **esa responsabilidad**.

Suscríbete

Por Redacción Ambiente

Temas recomendados:

Noticias hoy

Noticias hoy Colombia

Ambiente

Convocatoria

Regalías para el ambiente >

Síguenos en Google Noticias 



¡Bienvenido a nuestra sección de comentarios! **Suscríbete y únete a nuestra comunidad de lectores** para participar en la conversación.

Iniciar sesión

Suscribirme